

fa especial comprendida en lo num. desde el 1310 hasta  
 el 1326 = los exponents, dudan de que haya podido  
 hacerse mas para destruir completamente ese manan-  
 tial de riqueza publica; preguntan si predominará  
 tal vez la idea tan embespeada de odio a los catala-  
 nes, por que trabas para brillar y se manifiestan por  
 fueros mas bien de que sea consecuencia de man-  
 das injurias y de teorías impracticables. La direc-  
 cion pretendiendo del fondo de justicia o equitatividad  
 que queda haber en este fermento, clama sabien-  
 do por experiencia que el conato mas comun de los  
 fabricantes se dirige siempre a no tener compen-  
 tidores, se abstendria de ocuparse de una resolu-  
 cion hecha a los poderes supremos de la corte,  
 si se debe particular como direccion de paneles  
 les no se constituyere en la estrecha necesidad de  
 atender a todas las quejas de tomar entera co-  
 nocimiento de sus fundamentos, de examinar  
 detenidamente estos, no con relacion a una o dos  
 Provincias, sino al todo de la nacion y de su rique-  
 za, que tanto consiste en el asentamiento  
 y desarrollo de la industria fabril, de formarse  
 una idea justa de cada clamor o reclama-  
 cion para llamar la atencion Superior del  
 Gobierno sobre el breve y eficaz remedio que  
 deba aplicarse, a fin de que las fuentes de la  
 produccion les se obstruyan y cegarse, maner